



# Información Municipal

## Escuela Profesional Dual de COCINA Alminar X “Productos autóctonos de Alqueva”

Para PODER participar como alumno-trabajador en las escuelas profesionales habrá que cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener 18 años cumplidos.
- Jóvenes entre 18 y 29 inscritos en el programa de garantía Juvenil, e inscritos como desempleados en el Servicio Extremeño Público de Empleo.
- Mayores de 30 años en adelante inscritos como demandantes de empleos
- No padecer enfermedad, defecto físico o psíquico que le impida el desempeño normal de las funciones propias del certificado de profesionalidad que se solicite.
- Estar desarrollando o haber desarrollado en los últimos doce meses un itinerario individual y personalizado de empleo con el SEXPE. (Para cumplir con este requisito se recomienda a los interesados que quieran participar en este tipo de programas, solicitar al SEXPE tutoría individualizada e información sobre este requisito).

Para acceder al certificado de profesionalidad de nivel II se requiere:

- Título de graduado en ESO
- Estar en posesión certificado de profesionalidad nivel II
- Estar en posesión certificado de profesionalidad nivel I misma familia
- Superada prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio
- Superada prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o 45.
- Tener las competencias claves de nivel II.

**ES IMPORTANTE QUE TODOS/AS AQUELLOS Y AQUELLAS QUE QUIERAN PARTICIPAR EN LAS FUTURAS ESCUELAS VAYAN ACTUALIZANDO ESTOS REQUISITOS LLAMANDO o DIRIGIENDOSE AL SEXPE DE OLIVENZA PARA PODER HACER EL ITINERARIO INDIVIDUAL Y MANIFESTAR EL INTERÉS POR PARTICIPAR EN LA ESCUELA.**